TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# *Informe de Cumplimiento*

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en referencia al Contrato BNF-P N° 827/2021 de fecha 03 de diciembre del 2021, suscripto en relación al llamado **"SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIETNO EDILICIO" ID N°395.526/21**, se deja constancia cuanto sigue:

- ✓ Que, al mes de **agosto** se hace constar que la orden **N° 59/23** fue recepcionada a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alcance de los trabajos descritos en el PBC.

Se emite la presente acta, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado.

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

----Isabelino R. Bogado A.------
Sección Mantenimiento de Obras
División de Gabinete de Obras

Patricia Candia
----------Jefa----------
División Gabinete de Obras
Gerencia Departamental de Administración